



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2010

RES. H. N° 1134 - 10

EXPTE. N° 4.608/08.-

VISTO:

La Res. H.N° 1437-08, por la que se designa al alumno José Luis Choque, LU. N° 707.842, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 21 de octubre de 2.008, y hasta el 31 de diciembre del mismo; y

CONSIDERANDO

Que por Res. H. N° 1738-08, es prorrogada dicha designación en el cargo antes mencionado hasta el 20 de octubre de 2009;

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **José Luis Choque**, LU. N° 707.842 de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 21 de octubre de 2008, y hasta el 20 de octubre de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

Cátedra: PSICOLOGIA Y APRENDIZAJE
Calificación: MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Carrera de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

121-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



RES. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.